



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de febrero de 2008 sobre notificación de resolución por la que se archiva la solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008080834)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados, que se relacionan en Anexo, de la resolución por la que se archiva la solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, reguladas por el Decreto 87/2004, de 15 de junio, comunicándose, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la diligencia de fecha 19 de diciembre de 2006.

“Resuelvo: Tener al interesado por desistido en su petición declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de su expediente.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada.

Mérida, a 19 de diciembre de 2006. El Director General de Empleo, Fdo.: Rafael Pérez Cuadrado”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y Autoempleo de la Dirección General de Trabajo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

A N E X O

EXPTE	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD
FA-06-0259	GONZALEZ MACIAS	Mª CARMEN	RONDA DEL CARMEN, 23	CACERES
FA-06-0471	UCEDA SERRANO	SIMON PEDRO	ALMENDRALEJO,45	MERIDA
FA-06-0483	CANO SAEZ	BENJAMINA	CERVANTES,5	LOBON
FA-06-0566	POZO CARRION	CANDIDO	JUAN DE MENDOZA, 6	MERIDA
FA-06-0796	DE ADAN PEREZ	AROA	MANUEL MAS, 47-1º C	TALAYUELA
FA-06-0862	CERRO AGUDO	CARMEN NAT.	AVDA. ALONSO MARTÍN,14-3º	DON BENITO
FA-06-1184	INIESTA TAPIA	ALFONSO	VIRIATO, 6, 3º C	VVA. DE LA SERENA

Mérida, a 29 de febrero de 2008. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.